



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Cuarto Informe de Actividades 2004 - 2005

José Trinidad Padilla López
Rector General



2004-2005

Mensaje

José Trinidad Padilla López
Rector General

Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla
Vicerrector Ejecutivo

Carlos Jorge Briseño Torres
Secretario General



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Primera Edición, 2005

D.R. 2005, Universidad de Guadalajara
Rectoría General
Av. Juárez 975
44170 Guadalajara, Jal.

Impreso en México
Printed in México

Introducción

En cumplimiento de lo estipulado por la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, acudo ante este Honorable Consejo General Universitario, para informar del estado que guarda la máxima Casa de Estudios de Jalisco y rendir cuentas puntuales de las acciones realizadas durante el año 2004 por la administración que me honra presidir.

Lo hago con el entusiasmo y la satisfacción que nos inspira celebrar también los primeros diez años de la Red Universitaria de Jalisco. Todas las acciones emprendidas durante el año, adquieren un significado especial por este motivo, y su propósito no ha sido otro que el de fortalecer el proyecto que iniciamos hace una década y que compromete y enorgullece a la comunidad universitaria en su conjunto.

Luego de diez años, podemos afirmar que la presencia de la Universidad de Guadalajara en Jalisco es hoy más vasta e influyente. Las diversas regiones de nuestro Estado han venido enriqueciendo rápidamente la vida de sus respectivas comunidades, al tiempo que han expandido sus horizontes de progreso económico, social y cultural, gracias a que ahora cuentan con una sólida oferta de educación superior en su propio territorio. Al frenar el éxodo de talentos hacia la capital del Estado, la Red Universitaria contribuyó de manera decisiva para que las regiones cuenten ahora con un capital intelectual y cultural de enorme valor y en pleno desarrollo.

Durante el año 2004, enfocamos nuestros esfuerzos a la tarea de fortalecer el desarrollo equilibrado de la Red Universitaria, poniendo énfasis en el proceso de reingeniería institucional, afinando los instrumentos de planeación y evaluación, apuntalando las finanzas universitarias y procurando el incremento, en todas las instancias de la red, de la calidad de las funciones sustantivas de docencia, difusión cultural e investigación científica.

La viabilidad de la Universidad de Guadalajara, y el éxito de sus proyectos y programas, depende evidentemente de una dotación suficiente y adecuada de recursos. Por ello, durante 2004 nos propusimos como tarea prioritaria gestionar un presupuesto justo para nuestra Casa de Estudios. Con este ánimo participamos activamente con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), para acordar con el gobierno federal, la aplicación de una fórmula que erradica la discrecionalidad y, en consecuencia, permitiera una mayor equidad y ponderación en la distribución de los recursos públicos destinados a la educación superior.

Se trata de un mecanismo que considera criterios objetivos como la rendición de cuentas, la transparencia en el manejo de los recursos, la eficiencia terminal, la cobertura académica, el aseguramiento de la calidad, la acreditación de programas educativos, así como diversas mejoras administrativas, para avanzar en la rendición de cuentas y la transparencia en el manejo de los recursos.

De manera complementaria, emprendimos una paciente y tenaz labor de procuración de nuevos fondos institucionales, mediante un diálogo franco con el gobierno federal y con el Gobierno de Jalisco, especialmente con legisladores de los congresos federal y local. También lo hicimos concursando exitosamente en diferentes programas federales que apoyan a la educación superior y media superior, afianzando la generación de recursos propios.

Quiero expresar un reconocimiento a la sensibilidad de las diputadas y los diputados, así como al Señor Gobernador de Jalisco, que se tradujo en un incremento importante en el presupuesto que ejerceremos en el presente año. Debe entenderse que la respuesta favorable a nuestras gestiones redunda en beneficio de todos los jaliscienses, ya que nos permite ampliar la cobertura en educación media superior, abrir nuevas opciones profesionales, renovar infraestructura y equipo, acrecentar la calidad de nuestro profesorado, difundir el conocimiento científico y tecnológico, y avanzar en proyectos culturales que le darán a nuestra entidad un lugar privilegiado en el escenario nacional.

Hacemos votos porque la controversia que detiene los recursos federales que nos fueron asignados, se resuelva de conformidad con lo que estipula la Constitución General de la República. Esto es, respetando las facultades que, de manera explícita e inconfundible, la Carta Magna le confiere a la Cámara de Diputados en materia presupuestal. Sin embargo, estamos conscientes que la exigencia de recursos conlleva la responsabilidad de su correcto ejercicio.

Para cumplir con nuestra obligación de informar de manera objetiva a la sociedad y asegurar un ejercicio transparente y eficaz del presupuesto universitario, entre otras medidas, en el mes de junio de 2004, se emitió el Acuerdo mediante el cual se creó el Consejo Técnico de Finanzas de la Universidad de Guadalajara, con el fin de fortalecer en Red, el sistema de control interno del ejercicio y comprobación del gasto.

También durante 2004, iniciamos satisfactoriamente la primera etapa del proceso de ajuste de la organización administrativa. Para consolidar el fortalecimiento y descentralización de la Red Universitaria se elevó el rango de tres *Campi* ya existentes al de centros universitarios regionales. En esta misma lógica, procedimos a crear el Sistema de Universidad Virtual, dotado de atribuciones similares a las de un Centro Universitario. Paralelamente, y para asegurar la calidad de las funciones sustantivas, hemos emprendido la construcción de un

sistema confiable de indicadores institucionales, cimentado en información actualizada y debidamente validada.

Dentro de la Administración General de la Red, se crearon también dos nuevas coordinaciones generales, así como la Dirección General de Medios. Entre las tareas más importantes de esta nueva dependencia universitaria, destaca el proyecto de creación del canal de televisión de nuestra universidad, que se propone operar en el sistema de televisión abierta.

Con todas estas medidas, le estamos confiriendo un estatus más relevante a los procesos de planeación y a las estrategias de internacionalización, al tiempo que abrimos opciones educativas de vanguardia, que nos permitirán ampliar la matrícula con alternativas no convencionales de aprendizaje. Pretendemos ser también más eficaces, racionalizar y flexibilizar los procesos administrativos, intensificar nuestras relaciones con universidades del país y del extranjero, y llevar los frutos de la investigación científica y la creación cultural a más regiones de Jalisco e, incluso, a todos los hogares de los jaliscienses.

La dinámica poblacional de nuestra entidad federativa propicia que la demanda de educación media superior y superior se esté incrementando explosivamente. Ante esta realidad ineludible, trabajamos para ampliar la matrícula de la Universidad de Guadalajara. Sin embargo, estamos obligados a velar cuidadosamente por la calidad de la educación que se imparte en nuestras aulas. Por ello hemos establecido criterios claros, para abrir más espacios sin menoscabo de la calidad educativa y para asegurar la conformación de ambientes adecuados de aprendizaje tanto en bachillerato, como en licenciatura y posgrado.

La demanda de educación en el nivel de posgrado también se ha incrementado rápidamente. La Universidad de Guadalajara ha respondido a ella mediante la apertura de especialidades, maestrías y doctorados en la mayoría de las disciplinas. En este nivel, hasta el año pasado se carecía de instrumentos reguladores adecuados.

Por esta razón, destaco la aprobación del nuevo Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalajara. Ello nos pondrá en condiciones de diseñar políticas mejor fundamentadas a futuro, al tiempo que propicia una reforma general de los posgrados ya existentes, con el fin de asegurar su calidad y pertinencia, y obtener la debida acreditación de parte de los organismos existentes para ello.

Estamos empeñados en privilegiar la calidad en este nivel educativo, y reorientar sus objetivos, con la finalidad de formar investigadores y consolidar los cuerpos académicos universitarios.

Hasta ahora los positivos efectos de las políticas de apoyo a la investigación están a la vista. Universitarios distinguidos han sido galardonados por sus aportes al conocimiento, y el número de académicos miembros del Sistema Nacional de Investigadores se ha incrementado notoriamente, durante el 2004.

Ciertamente es incompleto el avance en el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) Visión 2010, nuestra carta de navegación institucional, y en la cual se plasman los objetivos, estrategias y metas para el conjunto de la Red Universitaria. Sin embargo, por lo realizado hasta la fecha, tenemos la certeza de que caminamos con rumbo claro.

A continuación, presento a ustedes una descripción pormenorizada de las acciones, avances y retos pendientes de la administración que me honra encabezar. La exposición se ceñirá a los ejes estratégicos previstos en el Plan de Desarrollo Institucional: Innovación Educativa, Investigación, Extensión, Internacionalización, Gestión y Gobierno. A este Honorable Consejo General Universitario y a la sociedad de Jalisco les corresponde evaluar nuestro desempeño.

I. Innovación Educativa

Nuestro Plan de Desarrollo Institucional establece de manera puntual el fomento de una política de innovación educativa que procure una formación integral centrada en el estudiante.

Para cumplir con este precepto, logramos concluir los trabajos de elaboración de nuestro *modelo educativo*, que alineará todas las políticas de la Red Universitaria con la misión y la visión de la Universidad de Guadalajara y convertir al estudiante y sus aprendizajes en el foco del proceso educativo. En este contexto, se concibe al trabajo docente como una actividad generadora de ambientes de colaboración, auto estudio, desarrollo de competencias de vida, valores para el ejercicio de una ciudadanía participativa y habilidades para la búsqueda, uso, interpretación y aplicación de conocimientos y tecnología.

Con este *modelo* en mente, hemos emprendido distintas medidas para mejorar la calidad del aprendizaje, flexibilizar los procesos docentes, ampliar la matrícula y formar egresados más competentes y reconocidos por la sociedad.

Con la finalidad de ampliar la cobertura a partir de los programas de educación continua y las modalidades educativas no convencionales, el Consejo General Universitario aprobó por unanimidad la transformación de la Coordinación General para la Innovación del Aprendizaje en el Sistema de Universidad Virtual, que es una entidad desconcentrada con atribución para ofrecer y administrar programas del nivel medio superior y superior.

El Sistema de Universidad Virtual como tal, inicia actividades en este 2005, con más de mil 400 alumnos que actualmente se encuentran inscritos en la licenciatura en educación, cuya primera generación egresará el próximo mes de junio. En lo que resta del año, se abrirán 5 nuevos programas en las áreas de administración de organismos sociales, sistemas de información, ciencias sociales y aprendizaje de idiomas.

Como parte complementaria del Sistema de Universidad Virtual y con el propósito de contrarrestar la inequidad y contribuir al desarrollo de la comunidad mediante el fortalecimiento de la educación en zonas marginadas, a partir del año 2003 creamos las Comunidades de Aprendizaje y Servicios Académicos, CASA. Con apoyo del Instituto Latinoamericano de Comunicación Educativa, ILCE, y el Proyecto e-México; hemos instalado 17 módulos y durante el 2005 pretendemos instalar 10 más, en igual número de municipios.

En el periodo que comprende este informe, 2 mil 870 alumnos se inscribieron en alguno de los 242 cursos en línea impartidos en la Red Universitaria; 66 por ciento más que hace cuatro años cuando había mil 728 estudiantes en línea.

En 2004 concluimos la primera versión de la plataforma denominada Ambiente Virtual de Aprendizaje, AVA, misma que hospeda los cursos en línea de la Licenciatura en Educación; esta Plataforma funcionará como soporte fundamental del Sistema de Universidad Virtual.

El año pasado, impulsamos al interior de la ANUIES una propuesta orientada a determinar los criterios para la evaluación de los programas educativos no convencionales, así como a diseñar estrategias para la acreditación de los mismos, con la finalidad de garantizar su calidad.

Como apoyo a nuestro modelo educativo, contamos con una infraestructura que incluye 291 inmuebles, dos mil 506 aulas, 475 laboratorios, 194 talleres, 82 auditorios, 193 áreas deportivas y 13 áreas artísticas. Además, para la realización de actividades académicas disponemos de poco más de 18 mil computadoras y otras seis mil 855 sirven de apoyo administrativo.

En 2004 tuvimos una matrícula de 181 mil alumnos. 75 mil correspondieron al nivel superior y 106 mil al medio superior. Esta matrícula equivale al 37% de los egresados de secundaria en el caso del nivel medio superior, un porcentaje mayor a la media nacional de 20%, y al 55% de egresados de bachillerato en el nivel superior.

En términos reales, atendemos a 55 de cada 100 estudiantes activos en programas de nivel Medio Superior en todo el Estado, 25 de cada 100 alumnos de Profesional Medio, 50 de Licenciatura y Técnico Superior Universitario, y 31 en el nivel de posgrado.

Para incrementar nuestra capacidad de absorción en el nivel Medio Superior, en febrero de este año inauguramos actividades en el nuevo módulo de la Escuela Preparatoria de Tonalá, el cual arrancó con 488 alumnos distribuidos en 12 grupos. Iniciaremos en 2005 la construcción de cuatro nuevas preparatorias en la Zona Metropolitana de Guadalajara. Una de ellas en el Fraccionamiento San Antonio en Huentitán, otra en San Martín de las Flores en Tlaquepaque, una más en San Juan de Ocotán, Municipio de Zapopan, y otra en la Colonia Santa Cecilia en Guadalajara.

Con esta estrategia, estaremos en condiciones de ofrecer más de 12 mil nuevos espacios en tres años, para los jóvenes que deseen cursar el bachillerato en la Universidad de Guadalajara.

Informo a esta representación universitaria que mediante el Programa de Apoyo a Estudiantes Indígenas que opera con recursos de la Fundación Ford y de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, ANUIES, resultaron beneficiados 100 alumnos, cantidad superior en 81% a la registrada en el año 2003, cuando sólo se beneficiaron 55 estudiantes.

Como cada año, durante 2004 los alumnos de la Red Universitaria y particularmente del Sistema de Educación Media Superior destacaron por su excelente desempeño en las Olimpiadas de las Ciencias, en las que obtuvieron 2 primeros y 2 segundos lugares en el certamen nacional, así como 2 terceros lugares en la celebración internacional.

En lo que respecta a la titulación, en los últimos 4 años registramos un incremento de 106% en el número de sustentantes del Examen General de Egreso de Licenciatura, EGEL, al pasar de 915 alumnos en el año 2001 a mil 881 en el 2004. De estos últimos, 457 obtuvieron testimonio de desempeño académico satisfactorio y 50 fueron reconocidos por su alto rendimiento.

El año pasado, 2 mil 531 alumnos recibieron beca de apoyo para continuar sus estudios a través del Programa Nacional de Becas, PRONABES, del Gobierno Federal; cantidad que representa un incremento de 144% con respecto al año 2001, cuando resultaron beneficiados mil 36 estudiantes.

Actualmente tenemos una oferta global de 365 programas educativos, 10 de ellos de nivel básico, 31 de educación media superior y 324 de educación superior. De éstos últimos, 147 han sido evaluados por los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior, CIEES, al menos una vez, y 28 han recibido acreditación nacional.

Al finalizar el año 2003 sólo contábamos con 7 programas del nivel superior acreditados, hoy tenemos 28, lo que nos sitúa en el tercer lugar nacional en esta área; ello representa un

crecimiento de 300 % en este rubro, y es un indicador importante del mejoramiento de la calidad educativa que nuestra Casa de Estudios ha logrado alcanzar en los últimos dos años.

El año pasado incorporamos 17 posgrados en el Programa Institucional de Fortalecimiento de este nivel, PIFOP, lo que nos ubica como la universidad pública que más programas incorporó en el 2004. A estos 17 se suman cuatro programas previamente reconocidos y 6 más registrados en el Padrón Nacional del Posgrado, PNP, con lo que nuestra membresía en los Programas de Posgrados de Calidad asciende a 27.

En el mes de junio de 2004, este Consejo General Universitario aprobó el Reglamento General de Posgrado, donde se establecen los criterios y lineamientos para el desarrollo, organización y funcionamiento de este nivel educativo. El reglamento nos obliga a mejorar la calidad del posgrado y reorientar sus objetivos hacia la formación de profesionistas de alto nivel e investigadores más calificados, al tiempo que se consolidan los cuerpos académicos que realizan labores de investigación y difusión científica.

En la era de la información, las bibliotecas son uno de los activos culturales y de primera necesidad para la formación de profesionistas e investigadores. Actualmente la Universidad cuenta con 156 bibliotecas, 42 de ellas en Centros Universitarios, 111 en planteles del Sistema de Educación Media Superior y 3 de carácter público, las cuales albergan un poco más de millón y medio de volúmenes y alrededor de 937 mil títulos.

Los recursos y servicios de la Red de Bibliotecas fueron utilizados durante 2004 por más de 5 millones y medio de usuarios, con un promedio de asistencia diaria superior a los 21 mil visitantes.

Como estrategia para elevar la calidad académica, hicimos un esfuerzo importante en apoyo a la formación de profesores. Actualmente 537 de nuestros académicos han sido reconocidos con el perfil deseable en el Programa de Mejoramiento del Profesorado, PROMEP, y 397 de ellos recibieron los beneficios de éste.

A través del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, PROESDE, fueron apoyados 2 mil 40 académicos. Esta cantidad representa un incremento del 23% en relación al 2003, cuando se benefició a mil 661 profesores; otros 161 universitarios se vieron favorecidos por el Programa de Apoyo a la Titulación, PROTIP, que registró un incremento de 164 % con respecto al año pasado.

Todos los anteriores son logros significativos en materia de innovación educativa. Por esta razón, deseo externar mi reconocimiento a estudiantes, profesores, investigadores, trabajadores y personal directivo de la Universidad y felicitarlos por su esfuerzo y dedicación.

Sin embargo, es preciso reconocer que todavía afrontamos rezagos considerables y deficiencias que debemos superar. Este año vamos a redoblar esfuerzos para continuar innovando y consolidar los logros obtenidos, para ampliar la matrícula universitaria garantizando al mismo tiempo la calidad en el desempeño de nuestras funciones sustantivas.

II. Investigación

Como actividad sustantiva y eje estratégico de nuestra institución, la Investigación ocupa un lugar privilegiado en nuestro Plan de Desarrollo Institucional. Estamos conscientes de que la sociedad nos ha encomendado el desarrollo de proyectos de investigación, orientados a la resolución de problemas que aquejan a los ciudadanos y al mejoramiento de sus condiciones de vida.

De ahí que desde hace cuatro años nos hayamos propuesto impulsar las tareas de investigación mediante el otorgamiento y gestión de diversos apoyos para los investigadores universitarios, los cuales se han traducido en logros tangibles y sustanciales.

Durante el lapso que comprende el presente informe, la cifra de académicos miembros del Sistema Nacional de Investigadores llegó a 297, cantidad que representa el 23% de un universo de mil 273 investigadores. Si consideramos que en el año 2001 sólo contábamos con 201 investigadores con membresía en este sistema, ello significa un crecimiento del 48%, de entonces a la fecha.

Informo a ustedes que gracias al reconocimiento de nuevos programas de posgrado por parte del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, CONACYT, 471 alumnos se verán beneficiados con una beca para cursar estudios en este nivel: 335 en programas de maestría y 136 en programas de doctorado.

En la Red Universitaria contamos con 348 cuerpos académicos, 310 de los cuales se encuentran en formación, 35 en proceso de consolidación y 3 cuerpos académicos consolidados.

Debido al rezago evidente en esta materia, exhorto a mis colaboradores de la Administración General y de la Red, involucrados en esta importante tarea, a fortalecer las políticas y a ceñirse a las estrategias que nos permitan incrementar, de manera considerable, el número de cuerpos académicos consolidados y en proceso de consolidación.

Durante 2004, 130 estudiantes de once centros universitarios participaron en estancias con investigadores de alto nivel, a través del Programa del Verano de la Investigación Científica.

En el presente año, el reto supone superar esta meta, mediante una exhaustiva promoción de este programa.

En 2004, emitimos un acuerdo normativo que en este año nos permitirá promover el Programa de Incorporación Temprana a la Investigación, PITI, que integrará a un número considerable de jóvenes estudiantes a proyectos de investigación, al lado de académicos prestigiados.

Entre las acciones emprendidas en el marco del Programa Estratégico para el Desarrollo de la Investigación y el Posgrado, el pasado mes de febrero celebramos con éxito diversos Foros de Consulta y Análisis para la elaboración de los lineamientos que regirán la investigación en la Universidad de Guadalajara.

De estos foros se desprendió un documento que establece criterios para el análisis, comprensión y reorganización de la investigación universitaria en sus diversas modalidades, el cual será la guía para reorientar la investigación en la Red.

No quisiera concluir este apartado sin felicitar a todos y cada uno de los investigadores de esta Casa de Estudios, quienes se han preocupado primero por la producción científica y posteriormente por obtener su ingreso al Sistema Nacional de Investigadores. Este es un reconocimiento que nos satisface y enorgullece, pues reafirma el prestigio social y la proyección de nuestra institución.

III. Internacionalización

Otra de nuestras metas estratégicas ha sido la internacionalización de todos los programas educativos, funciones y ámbitos de la Universidad de Guadalajara. Nos hemos propuesto firmemente integrar la dimensión internacional, intercultural y global en las funciones sustantivas de nuestra Alma Mater.

En este sentido, durante 2004 desarrollamos una intensa actividad que nos permitió firmar 108 convenios: 36 de carácter nacional y 72 internacionales.

Hoy tenemos 564 convenios de intercambio, 254 con organismos nacionales y 310 con entidades internacionales. Esta cantidad representa un incremento de 79 % con relación a los 314 convenios vigentes en el 2001.

Paralelamente, hemos fortalecido la visión internacional en nuestros programas académicos, dado que 51 de ellos incluyen el estudio de lenguas extranjeras.

Gracias a las gestiones en esta área, logramos el financiamiento de 40 proyectos por parte de organismos internacionales, con un monto superior a los 5 millones de pesos.

El año pasado, 253 de nuestros estudiantes participaron en programas de movilidad en instituciones extranjeras, mientras que en correspondencia, recibimos a 223 jóvenes de otras universidades del extranjero. También enviamos a 97 miembros del personal universitario y recibimos a 170 académicos de otras instituciones.

En suma, este año concretamos 743 acciones de movilidad e intercambio, las cuales superan en más del 458% a las realizadas hace cuatro años, cuando registramos 133.

Con el propósito de fortalecer los vínculos con universidades del extranjero hicimos entrega de diversos reconocimientos como el Doctorado Honoris Causa otorgado al Dr. Chungwon Choue, Excanciller de la Universidad Kyung Hee de Corea del Sur y Presidente de la Federación Mundial de Tae Kwon do.

Este Consejo General Universitario otorgó el mismo reconocimiento al Dr. Daisaku Ikeda, Presidente de Soka Gakai Internacional, entregado en la ciudad de Tokio, Japón.

Informo a este Honorable Consejo, que en el mes de septiembre, acudí a Corea del Sur para recibir, en nombre de la Universidad de Guadalajara, el Doctorado Honoris Causa otorgado por la Universidad de Kyung Hee, en Seúl. Este galardón nos fue entregado gracias al liderazgo de nuestra Casa de Estudios en materia de intercambio académico, desarrollo de la investigación, la difusión de la ciencia y la cultura en nuestro país y el extranjero, particularmente en la Cuenca del Pacífico, distinción que comparto con ustedes.

El año pasado, fuimos anfitriones de diversos eventos internacionales como la Asamblea General Región México de la Organización Universitaria Interamericana (OUI) – MÉXICO; la Novena Conferencia de la Educación Superior en América del Norte del Consorcio para la Colaboración de la Educación Superior en América del Norte (CONAHEC) y; la Quinta Cumbre Iberoamericana de Rectores de Universidades Públicas. En todos estos foros encontramos ocasión para afianzar nuestros lazos de cooperación y tender nuevos puentes de comunicación con instituciones afines a la nuestra.

Con la transformación de la Coordinación de Cooperación Académica en Coordinación General de Cooperación e Internacionalización, aprobada por el Consejo General Universitario, el 16 de diciembre pasado, establecemos una política institucional de internacionalización más firme que incide en el resto de los ejes estratégicos de desarrollo institucional, y que nos permitirá alcanzar mayor nivel de competitividad.

IV. Extensión

La difusión de las actividades universitarias constituye una actividad ineludible en el proyecto de universidad que construimos día con día. Gracias a ella establecemos vínculos estrechos y permanentes con la sociedad, y contribuimos a que la población conozca con oportunidad los resultados del trabajo de todos los miembros de nuestra comunidad universitaria.

Con el propósito de integrar de manera orgánica las actividades de difusión cultural con las de extensión de los servicios universitarios, y para generar fuentes de financiamiento complementario, en el mes de marzo del año pasado el Consejo General Universitario determinó elevar la Dirección de Promoción y Difusión Cultural, al rango de Dirección General de Difusión Cultural.

Esta Dirección General es la instancia responsable de organizar y estructurar la actividad cultural de nuestra institución, así como apuntalar su presencia con la organización de actividades de calidad internacional.

Hace poco más de tres años, adquirimos el Cine Diana, edificio construido en los años sesenta, que se encontraba abandonado, en desuso y en liquidación por parte de la Secretaría de Hacienda. En este espacio se construyó un teatro con capacidad para 2 mil 380 personas y camerinos para 80 artistas. El Teatro Diana fue inaugurado el pasado 4 de febrero, con la presentación del espectáculo irlandés de Danza *Lord of the Dance*, cuya acogida entre el público tapatío rebasó todas nuestras expectativas, por lo que se tuvieron que abrir diversas fechas extras para completar un total de 15 funciones para las que se vendieron más de 33 mil boletos.

También en lo referente a infraestructura cultural, durante el periodo que se informa, registramos un avance significativo en el proyecto del Centro Cultural Universitario. En el mes de marzo de 2004 inició la construcción del Auditorio Metropolitano; el pasado mes de enero emitimos la convocatoria para el "Concurso Internacional Abierto de Ideas y/o Anteproyectos Conceptuales, Arquitectónicos, para la Nueva "Biblioteca Pública del Estado de Jalisco". Los resultados se darán a conocer el próximo mes de mayo.

A principios del mes de enero del presente año, firmamos un convenio con el H. Ayuntamiento de Zapopan y la Empresa *Omnilife* para trabajar de manera conjunta en la conformación y puesta en marcha del proyecto ¡Zapopum!, el cual pretende convertirse en un festival cultural sin precedentes en la Zona conurbada de Guadalajara, con los consecuentes beneficios económicos para el municipio de Zapopan y para la propia Universidad de Guadalajara.

Hace un año, en este mes de marzo, celebramos la Décimonovena Muestra de Cine Mexicano e Iberoamericano en Guadalajara, con Italia como país invitado. En el marco de esta muestra se creó el premio *JVC*, que consiste en la entrega de 500 mil pesos para la mejor película, otorgado por primera vez a Fernando Eimbcke por su ópera prima *Temporada de Patos*.

En este mes, en dos días más se iniciará la vigésima emisión de este programa cinematográfico, ahora con el formato de Festival Internacional, lo que ha posibilitado atraer una mayor cantidad de películas y abrir nuevas secciones, en lo que esperamos sea una celebración con amplia participación del público y los especialistas.

Como cada año, desde hace casi dos décadas, en 2004 se llevó a cabo la Décimo Octava Feria Internacional del Libro de Guadalajara (FIL) la cual contó con la presencia de Cataluña como invitada de honor, y en cuyo marco se reconoció al escritor Juan Goytisolo con el Premio de Literatura Latinoamericana y del Caribe "Juan Rulfo"; a la española Cristina Sánchez Andrade con el Premio "Sor Juana Inés de la Cruz"; al escritor Paco Ignacio Taibo I, con el Premio Nacional de Periodismo Cultural "Fernando Benítez"; y al escritor y editor Roberto Calasso con el Premio al Mérito Editorial por su trayectoria en el mundo de las publicaciones.

El año pasado entregamos el Doctorado Honoris Causa a la Maestra Luz María Villarreal de Puga, al Filósofo Adolfo Sánchez Vázquez, al Doctor Enrique Estrada Faudón, al Doctor Daisaku Ikeda, al Doctor Manuel Rodríguez Lapuente (Posmortem), al Doctor Chungwon Choue y al Doctor José Trigo Tavera. Todos ellos, personalidades destacadas en las tareas de investigación, educación y difusión del conocimiento.

Para enaltecer la vocación del trabajo docente, este Consejo Universitario determinó otorgar el grado de Maestro Emérito a Rafael García de Quevedo (Posmortem), a Fernando Vevia Romero, a Roberto González Tamayo y a Emmanuel Carballo Chávez, por su indiscutible trayectoria académica.

En coordinación con diversos medios de comunicación locales y nacionales, organizamos la novena edición del Premio Jalisco de Periodismo "Emisario", con la participación de 169 trabajos que representan 8% más con relación al 2003.

En 2004 entregamos además la Presea Enrique Díaz de León a ocho profesionistas destacados de esta Universidad, el Premio del Primer Concurso de Guión Radiofónico "Ignacio Igor Arriola Haro", así como el Premio Vinculación Universidad-Sociedad.

Con el fin de difundir el conocimiento y contribuir a fortalecer la comunicación universidad-sociedad, este año se llevaron a cabo las Cátedras: Tecnológica, del Agua, Julio Cortázar, de Innovación Educativa, José Martí, Larios Valencia y la Cátedra de Biodiversidad "Enrique

Beltrán". Todas las cátedras celebradas en este marco se distinguieron por el prestigio, trayectoria y reconocida capacidad de los conferencistas invitados.

A principios del año pasado, conmemoramos 10 años de la Cátedra Latinoamericana Julio Cortázar, y el vigésimo de la muerte del gran escritor argentino que le da nombre, con la participación de dos destacados Premios Nóbel: José Saramago y Gabriel García Márquez, además del escritor Carlos Fuentes, entre otras personalidades del mundo literario.

En otro orden de ideas; en cumplimiento a lo que establece la Ley en la materia, más de 18 mil alumnos prestaron su servicio social el año anterior, cantidad que representa un incremento de 59 % con relación al 2001. Nuestros prestadores realizaron más de 14 millones de horas de trabajo en apoyo a la población de escasos recursos de todo el Estado de Jalisco.

El deporte es sin lugar a dudas una actividad básica en la formación de los estudiantes universitarios, pues contribuye a su desarrollo integral y saludable. Por esa razón, mi administración se ha planteado como una de las prioridades el desarrollo de infraestructura deportiva y la promoción de esta actividad entre los alumnos.

Como muestra de este interés, celebramos el *Circuito Deportivo Universitario 2004* en el Centro Universitario de la Ciénega y, alrededor de 19 mil alumnos, de toda la Red Universitaria, participaron en actividades deportivas el año pasado.

En las justas competitivas realizadas durante la Universiada Nacional 2004, celebradas en Pachuca Hidalgo, los deportistas de la Universidad de Guadalajara obtuvieron el segundo lugar por puntos, que es hasta ahora el sitio más alto que se haya obtenido en estos juegos por los representantes de nuestra institución.

En el área de radio, tanto la producción de Alonso Torres Córdova: "Los defensores de la Lengua" como "Pueblos Veneno: el peligro que no se ve", de José Galindo Robles y Gilberto Domínguez Márquez, fueron reconocidas con el segundo lugar en su respectiva categoría durante la Quinta Bienal Internacional de Radio 2004.

De igual forma, el equipo del programa "El Expreso de las 10" dirigido por Alonso Torres Córdova obtuvo el Premio Nacional de Periodismo en Salud otorgado por Laboratorios Lemery y Club Primera Fila, así como el Premio Jalisco "Emisario" 2004 en la categoría de radio por la producción "Maltrato infantil, el rostro de una sociedad violenta". El Festival Cultural de las Fiestas de Octubre y el Congreso del Estado de Jalisco, otorgaron a Radio Universidad de Guadalajara sendos reconocimientos por sus 30 años al aire.

Extiendo a todos los galardonados mi reconocimiento especial y la invitación a mantener su entusiasmo e interés hacia el trabajo orientado a la producción y difusión radiofónica de calidad, al servicio de la sociedad y la cultura.

La producción audiovisual de la Universidad fue copiosa y diversificada. Durante 2004 se realizaron 402 producciones, entre las que destacan 4 largometrajes, 5 cortometrajes, 38 spots para radio y televisión y 265 programas y cápsulas de televisión abierta.

En este mismo rubro, mantuvimos el ritmo en la realización de las emisiones televisivas de los programas "La Brújula", "Mundo Caracol", "Rap TV", "Más que Noticias" y "Esferas", con un promedio general de doce horas semanales al aire a través de los canales 4 y 21 de Televisa, con una audiencia certificada por el Instituto Brasileño de Opinión Pública, IBOPE, de alrededor de 37 millones de impactos entre los televidentes.

En sesión extraordinaria celebrada el 29 de junio de 2004, este Consejo General aprobó la oferta curricular de la licenciatura en Periodismo, que a partir del calendario 2005 "A" ofrece el Centro Universitario de la Ciénega en coordinación con las Universidades Autónoma Metropolitana e Iberoamericana, así como con la revista *Proceso*. La primera generación de 100 alumnos inició actividades el pasado 2 de febrero.

Con el fin de dar mayor peso a las actividades de difusión científica, se creó la Red de Comunicación y Divulgación de la Ciencia de la Universidad de Guadalajara, actualmente vinculada con diversos medios de comunicación local y museos.

V. Gestión

Durante el periodo que comprende la administración que me honra encabezar, hemos procurado una gestión apegada en todo momento a nuestra Ley Orgánica y a la normatividad aplicable en materia de educación superior. Al mismo tiempo, hemos llevado a cabo procesos de gestión para agilizar y transparentar nuestros actos a través de una política de comunicación abierta hacia el exterior e interior de la institución.

En sesión extraordinaria celebrada el 16 de diciembre de 2004, este pleno aprobó, de manera unánime, una serie de transformaciones orientadas a consolidar el proceso de descentralización de la Red Universitaria en su primera década de existencia. A partir de entonces se crearon la Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional, la Coordinación General de Cooperación e Internacionalización, el Sistema de Universidad Virtual y la Dirección General de Medios.

En la misma sesión, se aprobó que los *campi* universitarios de Los Lagos, Los Valles, y Del Norte, se transformaran en centros universitarios regionales, con dos divisiones y cuatro departamentos básicos cada uno, además de contar con una oferta académica propia y las mismas funciones establecidas por la Ley Orgánica para el resto de los centros universitarios.

Para dar continuidad al trabajo de reorganización y control de las funciones sustantivas de la Universidad y como parte del proceso de Planeación, Programación, Presupuestación y Evaluación, este año realizamos la etapa de evaluación de los proyectos que se desarrollaron en 2003. Con ello cerramos el ciclo del Sistema P3e, en su primera aplicación, y dejamos constancia del cambio sustancial de la cultura organizacional de los universitarios, la cual se encuentra en proceso de transición hacia una actitud disciplinada, en la que la planeación es la base para la toma de decisiones.

Este año habremos de evaluar los proyectos realizados y los presupuestos ejercidos en 2004. Actualmente en el SIIAU se encuentran registrados dos mil 62 proyectos, que ya se desarrollan en este año.

Hasta hoy la Universidad de Guadalajara integra en su plantilla de recursos humanos a 7,088 trabajadores administrativos, 12,799 académicos, distribuidos en 3,411 profesores de tiempo completo, 860 de medio tiempo, 6,998 de asignatura y 1,530 técnicos académicos. El personal administrativo se compone de 5,465 trabajadores sindicalizados, 558 de confianza y 1,065 que pertenecen a mandos medios y superiores.

Para elevar nuestros estándares de calidad hemos desarrollado programas de apoyo al personal académico y administrativo, cuyo objetivo es brindarles elementos teórico-prácticos que les ayuden a mejorar su desempeño.

A través del Programa Institucional de Capacitación y Actualización para la Superación Académica, PICASA, el año pasado organizamos un total de 470 cursos a los que asistieron casi 7 mil profesores. Asimismo, se benefició a más de 1,700 trabajadores, mediante 135 cursos de capacitación.

En materia de financiamiento, el año pasado contamos con un presupuesto ampliado de \$5,018'472,613.00 (cinco mil dieciocho millones cuatrocientos setenta y dos mil, seiscientos trece pesos), de los cuales 64.2% se destinó a actividades de docencia; 18.56% a investigación; 3.46% a la extensión y difusión de la cultura y 13.79% a la gestión institucional, conforme a la tendencia que nos reporta la Dirección de Finanzas.

De conformidad con el Presupuesto inicial de Ingresos y Egresos de la Universidad de Guadalajara para el ejercicio 2005, aprobado por este Consejo General, en sesión extraordinaria celebrada el 16 de diciembre de 2004, ejerceremos un presupuesto inicial de \$4 614' ,660,062.19 (Cuatro mil seiscientos catorce millones, seiscientos sesenta mil sesenta y dos pesos 19/100 M.N.)

De éstos \$3 864' ,211,209.00 (tres mil millones, ochocientos sesenta y cuatro millones, doscientos once mil, doscientos nueve pesos), corresponden al subsidio estatal y federal ordinario. Además, deseo resaltar, que gracias a la calidad demostrada recibimos, por concurso, poco más de sesenta y tres millones del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI 3.0), cantidad que nos sitúa en el 5º lugar nacional en obtención de recursos por esta vía; y casi ciento treinta y cuatro millones para el desarrollo de proyectos de infraestructura, de apoyo a la investigación, de mejoramiento del profesorado y movilidad académica, entre otros.

Contamos asimismo con 60 millones comprometidos en proyectos iniciados en 2004 y que concluirán en este año, tales como estancias académicas, apoyo a la titulación, apoyo a la investigación y pagos de matrícula de movilidad.

Por concepto de ingresos propios ejerceremos 493 millones obtenidos a través de diversas acciones y gestiones universitarias.

De manera extraordinaria el Gobierno del Estado de Jalisco nos otorgó 200 millones de pesos adicionales, de los cuales 150 serán destinados a financiar las obras del Centro Cultural Universitario, entre las que destaca la construcción de la nueva Biblioteca Pública del Estado, y 50 millones más, para ampliación de la cobertura en el nivel medio superior.

A estos recursos se añadirán poco más de 22 millones por concepto del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional de la Educación Media Superior (PIFIEMS 1.0), que representan el 15.42% del presupuesto ordinario asignado a este sistema para gastos de operación.

Gracias a que nuestro sistema de pensiones es confiable y opera con transparencia, el año pasado logramos obtener 74 millones de pesos adicionales, cantidad que representa casi el 15% de una bolsa global de 500 millones que puso a concurso el Gobierno Federal como "Fondo para el apoyo a las reformas estructurales de las Universidades Públicas Estatales e Instituciones Afines 2004".

Con estos recursos que ingresaron al "Fideicomiso del Régimen de Pensiones y Jubilaciones de la Universidad de Guadalajara", al 28 de febrero de 2005 el saldo acumulado era de 968 millones de pesos. Destaco por su trascendencia que este Fideicomiso obtuvo más de 49 millones por concepto de intereses durante el año 2004.

Estos logros han sido posibles gracias a que los universitarios estamos cada vez más comprometidos con la cultura de la planeación, la evaluación y la rendición de cuentas. Por ello hago un público reconocimiento a los profesores, investigadores y funcionarios cuya paciente labor de planeación y programación hizo posible la consecución de tan preciados recursos.

Lo anterior nos compromete a realizar una distribución del gasto apegada a los planes institucionales, así como a la comprobación transparente y efectiva, de conformidad con lo establecido en la normatividad respectiva.

En el año 2004 obtuvimos la certificación ISO - 9000 de las aplicaciones que conforman los módulos del Sistema Integral de Información y Administración Universitaria (SIIAU)", así mismo mantuvimos vigentes las cuatro certificaciones con las que ya contábamos.

Exhorto a los universitarios responsables de esta labor a empeñarse en estas tareas; para apoyarles hemos instalado formalmente el Comité General para la Calidad y el Consejo Técnico de Planeación de la Red.

La inversión correspondiente a obras de infraestructura, durante el periodo que se informa, ascendió a más de 152 millones de pesos ejercidos en 153 obras diversas.

A partir de la firma de un convenio en febrero del año pasado con el Instituto Nacional de Fomento de Vivienda para los Trabajadores, INFONAVIT, se negoció que los universitarios, con una antigüedad mínima de dos años de trabajo y sin registro de aportaciones patronales a este Instituto, pudieran realizarlas de forma retroactiva por el periodo correspondiente a los últimos 12 bimestres para obtener crédito para vivienda.

VI. Gobierno

En lo referente al eje estratégico de gobierno, la administración a mi cargo ha impulsado diversas acciones encaminadas a garantizar el cumplimiento de las leyes, normas y disposiciones jurídicas de observancia general, en la realización de las funciones de cada uno de los actores institucionales.

El año pasado se incorporaron 648 obras artísticas y culturales al registro de patrimonio universitario, estas adquisiciones suman un total de 2,737 obras, de las cuales casi 1,500 corresponden a pinturas y murales. Para compartir este acervo con la sociedad, editamos el documento denominado "Patrimonio histórico, cultural y natural de la Universidad de Guadalajara" del cual se imprimieron 500 ejemplares y se produjeron 500 más en edición multimedia.

El incremento significativo de la presencia de la Universidad de Guadalajara en los medios masivos de comunicación social, durante el 2004, se logró por la permanente actividad social y de vinculación a través de los diferentes programas de trabajo. De 9,061 menciones registradas en 2001, se incrementó a 20,003 en 2004, lo que significa un aumento del 120% en un total de 34 medios de comunicación monitoreados.

Dimos cuenta cabal a la sociedad de nuestras actividades a través de la emisión de 1,686 boletines, 231 emisiones del noticiero *Contacto Universitario*, 1,424 entrevistas, 75 ruedas de prensa y la edición de 46 números de la *Gaceta Universitaria*, que obtuvo el Registro *International Standard Book Number* (ISBN: 1870-087X) expedido por el Instituto Nacional de Derechos de Autor.

El año pasado, como desde hace diez años, fuimos sujetos de una Auditoría Externa al Estado de Origen y Aplicación de Fondos Universitarios por parte del Despacho Salles Sáinz Grand Thorton S.C., seleccionado por la Comisión de Hacienda de este H. Consejo General Universitario, para dictaminar la Cuenta Universitaria correspondiente al año 2003, la cual fue aprobada por este pleno en sesión celebrada el 29 de junio de 2004, y publicada en los 4 diarios locales de mayor circulación el 30 de junio, así como turnada a las instancias federales y estatales correspondientes.

Actualmente se lleva a cabo la Auditoría Externa del ejercicio fiscal 2004, por parte del mismo despacho y cuyos resultados deberán ser entregados a más tardar el 26 de mayo del año en curso.

Para garantizar la transparencia en el uso y aplicación de los recursos, durante el periodo que comprende el presente informe se aplicaron 77 auditorías a diversas dependencias y entidades de la Red Universitaria en los rubros de Adquisiciones y Suministros, Control de Personal y Pago de Nóminas, Especiales, Obras, Control Escolar y Empresas Universitarias. De éstas, 53 concluyeron en 2004 y 24 se encuentran en proceso.

De este ejercicio de revisión se desprendieron 846 observaciones y recomendaciones, las cuales se traducirán en acciones correctivas y preventivas, orientadas a mejorar los procesos administrativos, evitar la transgresión de la norma y salvaguardar el patrimonio universitario.

Debemos reconocer que en el área de gestión financiera acusamos un rezago considerable, en lo referente a la comprobación de recursos financieros del año 2003; estoy consciente que éste, en algunos casos se debe a que los procesos administrativos no facilitan esta tarea, Por ello, exhorto a los responsables de las diferentes áreas que acusan retraso, a dar celeridad a la comprobación. Tengo la certeza de que las observaciones realizadas por los auditores universitarios y externos en esta área se solventarán a la brevedad. Personalmente verificaré que así sea.

En 2004 incrementamos nuestra capacidad de respuesta en el área de expedición y registro de títulos, otorgamos en total 10,259 y normalizamos la duración del trámite de estos documentos a 30 días naturales desde que ingresan a la Coordinación de Control Escolar.

Asimismo, a través de una prueba piloto propiciamos que los egresados del CUAltos, CUCBA Y CUCiénega obtuvieran su título en el momento de graduarse. En lo sucesivo daremos continuidad a estas acciones para incrementar nuestros indicadores de eficiencia terminal en toda la Red.

Con el propósito de combatir la emisión y el tráfico de documentos oficiales apócrifos en la Red Universitaria, el año pasado registramos ante la Dirección General de Profesiones, los nuevos formatos de Certificado Global y de Títulos Profesionales que emite esta Casa de Estudios, con nuevas características de protección que los hacen más seguros.

Informo a los miembros de este pleno que por primera vez y con el apoyo del Instituto Electoral Estatal de Coahuila, se llevó a cabo la elección de consejeros universitarios a través de un sistema de urnas electrónicas, con lo cual logramos agilizar el proceso y garantizar su transparencia, imparcialidad y confidencialidad.

En cumplimiento de la norma universitaria, en el mes de mayo de 2004, se llevó a cabo el relevo de las rectorías de algunos centros universitarios temáticos y regionales, así como en varias escuelas del Sistema de Educación Media Superior.

En consecuencia, hubo renovación del Consejo de Rectores y del Consejo General Universitario a los que se integraron los funcionarios nombrados. En el máximo órgano de gobierno de nuestra institución, se estudiaron y aprobaron 381 dictámenes emitidos por las diversas comisiones que lo integran. En el seno del Consejo de Rectores llevamos a cabo 7 sesiones, en las que se celebraron 88 acuerdos, resoluciones y recomendaciones.

En acto solemne celebrado el 7 de septiembre de 2004, se renovó la representación del Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad de Guadalajara, SUTUdeG, y en los meses de octubre y noviembre la Federación de Estudiantes Universitarios vivió un proceso similar. A las renovadas dirigencias les expresé en su momento mi disposición y compromiso, que ahora ratifico, de trabajar en un clima de cordialidad y comunicación para dar respuesta a las cuestiones relacionadas con los derechos y prestaciones laborales de los trabajadores universitarios y con las legítimas demandas de los estudiantes.

A partir de la conformación de la Coordinación de Seguridad Universitaria creamos el Plan Integral de Seguridad en escuelas y dependencias con entornos de mayor índice delictivo, con el cual se busca resguardar el patrimonio universitario, fortalecer la cultura de la legalidad y establecer lineamientos generales de seguridad en la Red Universitaria.

A partir de la primera etapa del proceso de reingeniería realizado en nuestra Casa de Estudios, resulta imperante la instrumentación de una serie de ajustes normativos, con la finalidad de mejorar la estructura y organización de las nuevas dependencias y establecer con precisión y claridad algunos aspectos relacionados con su funcionamiento.

Vamos a tomar todas las medidas que sean necesarias para garantizar la observancia irrestricta de nuestro marco normativo en todas las acciones y gestiones de los universitarios. Con ello buscamos además consolidar una universidad pública ordenada y regida por un marco jurídico claro y transparente, que brinde certeza sobre la legalidad de las iniciativas y tareas emprendidas por cada uno de los miembros de nuestra comunidad.

Me complace informarles que el día de ayer firmé el “Convenio de Revisión Salarial, con los dos gremios que representan a los universitarios, mediante el cual se otorga un incremento al tabulador salarial de 1.2% y sobre el tabulador ajustado, un aumento del 3.3%, lo que acumulado suma el 4.5% de incremento salarial.

Reconozco la sensibilidad mostrada por los trabajadores académicos y administrativos, ya que a sus demandas antepusieron los intereses institucionales.

Honorables miembros del Consejo General Universitario
Distinguidos invitados especiales
Señoras y señores:

El momento histórico por el que atraviesa nuestra sociedad está marcado, entre otros rasgos indelebles, por la incertidumbre y la complejidad. Requerimos no tanto de nuevas certezas, como de la capacidad de ir las construyendo y renovando cotidianamente. Precisamos reconocer que no hay soluciones fáciles porque nuestros problemas además de ingentes, se vuelven cada vez más complicados.

En la Universidad trabajamos con las herramientas idóneas para trazar los rumbos colectivos que requerimos y responder a las difíciles interrogantes del presente. Los dispositivos de nuestra labor son el saber, la reflexión y el juicio crítico; el debate intenso que aduce argumentos racionales, en un marco de respeto y aprecio por la pluralidad de ideas y la diversidad de razones.

La sociedad jalisciense puede tener la seguridad de que la Universidad Pública de Jalisco tiene rumbo y conoce la ruta que conduce a realizar su visión y metas institucionales; de que somos una fuente de certidumbre social, porque procuramos una sociedad más justa, próspera y democrática. Porque tenemos valores firmes y pertinentes; valores que se han acrisolado en nuestra historia y que perfilan un futuro mejor para la juventud y la sociedad de Jalisco.

Por ello somos una comunidad responsable que sabe acordar y construir consensos, que distingue entre lo trascendente y lo circunstancial. Una comunidad que toma decisiones difíciles si ellas son en provecho de nuestra elevada misión. Esta no es una virtud menor, sobre todo si reparamos en el contexto que nos rodea, frecuentemente ayuno de acuerdos, ensimismado en el corto plazo y por ello incapacitado para definir un rumbo claro y aceptable para todos.

El presente informe nos permite rendirle cuentas a la sociedad y, al mismo tiempo, evaluar nuestro quehacer. En el balance de logros y tareas pendientes, damos respuestas a lo que nos demandan Jalisco y el país, sin que ello signifique evadir las tareas pendientes que nos ocuparán en el futuro inmediato.

Lo que resta de mi administración nos dedicaremos a combatir con más ahínco nuestros rezagos, y de esta manera, allanaremos el camino a la consolidación del modelo educativo que deseamos para la Universidad de Guadalajara. Un modelo que conjuga adecuadamente tradición con excelencia y responsabilidad.

Muchas gracias.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA